



CCIL

I Congreso sobre
Control Interno Local
Badajoz 10/19

“El nuevo rol de los órganos de control interno”



3 y 4 de octubre de 2019



Edificio Siglo XXI, Caja de Badajoz

Evolución Conceptual, Operativa y Tecnológica de la Función Interventora

Tomàs Carbonell Vila
Diputació de Tarragona
Intervención General

Medidas de impacto

Despliegue

Enfoque

Detección



Detección

Enfoque

Despliegue

Medidas de impacto

Origen del proyecto

- Aplicar la nueva normativa de control local del RD 424/2017. Horizonte 01/07/18.
 - Situación de partida:
 - FLP: desde 1994 vía BEP i desde 24/4/2009 vía Instrucción de control interno
 - Jurídicamente: Aplicación de los requisitos de “*crédito y competencia*” de la LHL, sin desarrollo de los “*otros aspectos esenciales*”
 - Alta subjetividad – falta de sistematización y normalización de requisitos- Falta de consistencia entre distintos EELL (desigualdades intermunicipales)
 - Operativamente: diversidad de criterios, de rigor analítico y de elaboración de informes
- Iniciativa de coordinación impulsada por Sindicatura de Comptes de Cat:
 - Coordinación Diputaciones. Objetivos: modelo jurídico único e idéntico a todos los entes locales de Cataluña. A fin de:
 - Homogeneizar los elementos a comprobar, unificando el proceso de la función interventora entre los distintos EELL
 - Extender y difundir el modelo a los entes locales de cada provincia, vía tecnología y gestión electrónica
 - Facilitar análisis por la Sindicatura de Comptes sobre “segmentación común de áreas” y con incidencias definidas de forma idéntica.





Detección

Enfoque

Despliegue

Medidas de impacto

Objetivos

1. Configurar y aprobar un modelo conceptual adaptado al RD 424/17
 - Objetivo en cuanto a los requisitos a verificar
 - Homogéneo para todos los EELL en su determinación y definición
 - Simple en su uso y en su integración en los procedimientos
2. Desarrollar un instrumento tecnológicamente potente de aplicación del modelo: Módulo de Función Interventora - MFI
3. Adaptar y extender a los EELL tanto el modelo conceptual como el modulo tecnológico (modelo de asistencia a EELL)
 - Encajando las modificaciones que cada EELL pueda aprobar en ejercicio de su autonomía municipal
 - Simplificando el modelo para los municipio de menor tamaño
 - Minimizando las necesidades de gestión administrativa o mantenimiento técnico del módulo tecnológico



1. Modelo Conceptual: 2 opciones

1.1.-Modelo completo:

- Aplicable a Diputació de Tarragona y a los EELL que quieran aprobar requisitos adicionales. Está formado por 3 bloques:
 - Elementos comunes: Los de obligatoria aplicación según RD 424/17
 - Bloque A. Requisitos RD 424/17
 - Bloque B. Requisitos ACM
 - Elementos propios de cada ente: Los aprobados por cada EELL (autonomía)
 - Bloque C. Acordados por cada Pleno

1.2.- Modelo básico de asistencia a EELL de Dipta:

- Integrado sólo por los requisitos de obligatoria aplicación según RD 424/17 (Bloques A i B)

2. Módulo tecnológico: Elementos que lo definen

- Automatizado
 - En cuanto a los elementos a comprobar facilitados desde el MFI: Fichas en base al ACM
 - En cuanto a la obtención automática del informe, en base a modelos predefinidos
 - Accesible tanto por la Diputació de Tarragona como por los Ayuntamientos, en idénticas condiciones
 - Datos en un gestor documental único bajo responsabilidad de la Diputació de Tarragona
- Escalable
 - Cada ente escoge su modelo entre los 2 posibles: Modelo completo / Modelo básico de asistencia
- Accesible vía web
 - Accesible 100% desde cualquier estación remota de trabajo
 - Sin instalación, sólo gestión de permisos de acceso
- Integración con gestor de expedientes
 - Para usuarios del gestor documental de Dipta: Que previa firma se incorporen los informes automáticamente a su expediente, y también a los tramites de los acuerdos, ahorrando tareas de firmas adicionales / archivo / incorporación a expedientes
 - Para otros gestores documentales (No Dipta): Integrable vía PDF





Detección

Enfoque

Despliegue

Medidas de impacto

Despliegue

FASE 1:

Modelo conceptual y
jurídico

FASE 2:

Herramienta
tecnológica :el MFI

FASE 3:

3.1-Implantación a Dipta i OOAA
3.2- Implantación a EELL vía SAM

Fase 1: Modelo conceptual y jurídico

- Diputació de Tarragona. Acuerdo del Pleno de 29/06/2018 i 28/09/2018 (aprobación nuevos requisitos adaptados a nuevo ACM implementando los requisitos de L9/17 LCSP)

<http://www.dipta.cat/ca/control-intern>

- Modelo asistencia. Decreto del diputado delegado del SAM de fecha 14/09/2018 y 18/10/2018 (aprobación nuevos requisitos)

A partir del día 21/01/2019 los Ayuntamientos y Consells Comarcals (comarcas) pueden solicitar la asistencia





Despliegue

Fase 2: Herramienta tecnológica (MFI)

- Actores: Íntegramente desarrollado por personal propio de DIPTA
 - Análisis funcional. Intervención: núcleo modelo.
 - Personas: 2 dirección + 4 desarrollo
 - Análisis tecnológico. Área de Tecnología corporativa (CiQ)
 - Personas: 2 dirección + 2 desarrollo
 - Análisis asistencia ayuntamientos. SAM. Gestión Asistencia
 - Personas: 2
- Calendario
 - Inicio: junio 2017
 - Planteamiento coordinado diputaciones: Febrero 2018
 - Dead Line: Julio 2018: manual / Octubre 2018: auto (flujo)
- Coordinación. Reunión semanal (cada martes 10.00h. – 1,5 horas), liderada por el Interventor

Despliegue

Fase 2: Herramienta tecnológica (MFI)

- Usos potenciales, opciones:

	Uso automático		Uso Manual
	Integrado en gestor documental Dipta (ACTIO)	Integrable en otros gestores documentales	Incorporación manual a expedientes y acuerdos
Grupo DIPTA	Operativo en Corporación	Operativo en OA BASE	Operativo en OA Patronat Turisme
EELL	En construcción mediante flujos	No hay experiencias implantadas	94 EELL

Fase 2: Herramienta tecnológica (MFI)

La realidad: el MFI en acción

Se pueden visualizar los vídeos de funcionamiento del Módulo de Función Interventora – MFI en el canal de la Diputació de Tarragona en  **YouTube**

<https://www.youtube.com/watch?v=vzjExK1kqDw&list=PLdcB4HgRxe-brpjBw-gorW0GI1T9iBCpG>





Medidas de impacto

Despliegue

Enfoque

Detección

Grado de implantación

1.- En la propia Diputació de Tarragona (1)

- **Entes usuarios:**

	Integrado automáticamente con en Gestor Documental propio (Modelo ACTIO)	Integrado automáticamente con gestor ajeno (Modelo NO-ACTIO)	NO integrado (Uso manual)
Diputació Tarragona	XX		
BASE (OA Recaudación)		XX	
Patronat de Turisme			XX

(Estas 3 posibilidades coinciden con las potencialidades de uso por los EELL)

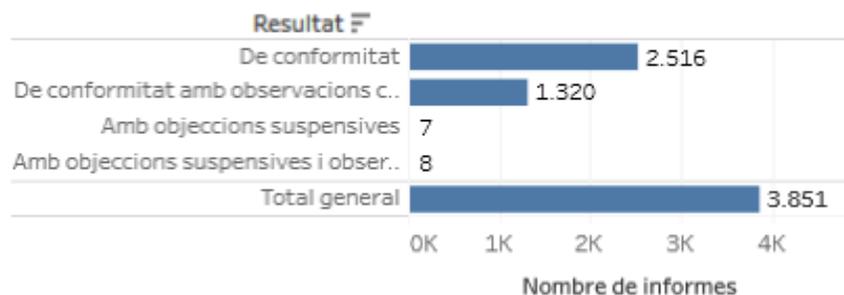
- **Nº. Procedimientos:** 280 (Todos los derivados del ACM vigente)
- **Operatividad plena:** FASE 1 (no auto) julio 2018 // FASE 2 (auto) noviembre 2018

Grado de implantación (2)

1.- En la propia Diputació de Tarragona

- **Núm. Informes emitidos:** 3.851 informes desde julio de 2018

Per resultat



- **Indicador de aumento de economía y de eficacia**

	Junio de 2018	Junio de 2019
Número total de informes emitidos	132	358
Número de informes emitidos fuera de plazo	9 (6,81%)	16 (4,47 %)

Medidas de impacto

Grado de implantación (3)

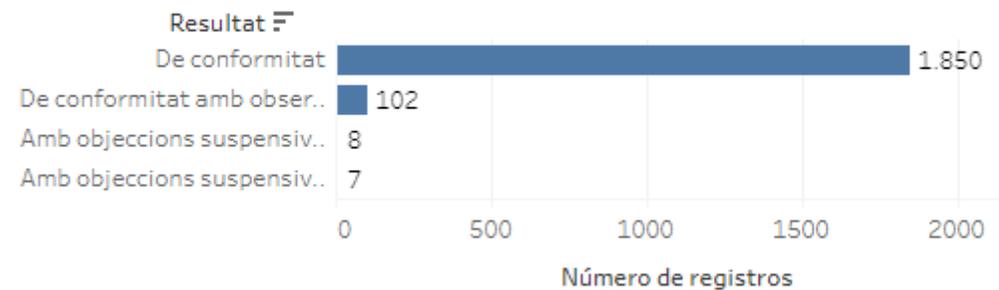
2.- En el Servicio de asistencia SAM :

2.1 Entes servidos

	Municipios	Comarcas
Numero Entes potenciales	187	10
Num. Asociados a 27/8/19	87	7
% Exito	47%	70%

2.2 Indicadores de actividad: Desde Enero 2019

Informes MFI per resultat



ORGANIZADORES



PATROCINADORES PLATINO



PATROCINADORES ORO



PATROCINADORES PLATA



COLABORADORES



MEDIA PARTNER



CON EL APOYO E IMPULSO DE

